

# Política Integrada

## Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medioambiente y Responsabilidad Social Corporativa

En **Mutua Universal** nos comprometemos a velar por la salud de nuestra población protegida, empresas asociadas y personas trabajadoras autónomas, prestándoles asistencia sanitaria primaria, hospitalaria y rehabilitadora y gestionando sus prestaciones económicas y sociales de forma integral, eficaz, eficiente y sostenible. Potenciando la innovación y la mejora continua. Asimismo, nos comprometemos a proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable a nuestros empleados y empleadas y demás grupos de interés, respetando la diversidad de las personas y fomentando entornos inclusivos, accesibles y equitativos.

Los principios básicos de nuestra Política son:

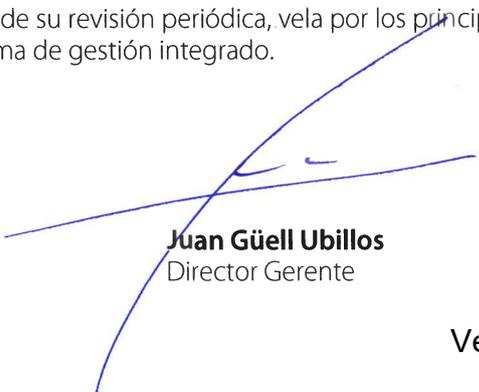
- Prestar un **servicio integral** orientado a lograr la **satisfacción** de nuestros grupos de interés, ofreciendo unos servicios centrados en la relación entre profesionales asistenciales y paciente, otorgándole el protagonismo del proceso en base a sus derechos y obligaciones.
- Integrar el **compromiso con la Sostenibilidad y la gestión de la Responsabilidad Social Corporativa, los criterios de calidad, seguridad y salud y medioambiente** en el conjunto de **actividades** y decisiones de la gestión empresarial, potenciando el **liderazgo** mediante una estrategia que se anticipe de forma proactiva a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.
- Establecer, implementar y mantener procesos orientados a la **eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos** para la seguridad y salud y la protección del medioambiente.
- Impulsar un **consumo responsable** de los **recursos naturales y energéticos por parte de todas las partes implicadas**, mediante el empleo de tecnologías y técnicas que favorezcan un uso **eficiente de los mismos**, fomentando la conservación del entorno, la gestión de los residuos y la prevención de la contaminación.
- Garantizar que la actividad se realiza cumpliendo el **Código de Conducta** de Mutua Universal, las **normativas** internas y los **requisitos legales** aplicables, así como cualquier otro compromiso que la Entidad pueda suscribir.
- Proporcionar **información** y **formación** continua a la plantilla con el objetivo de mejorar su capacitación como profesionales en cualquier ámbito de trabajo.
- Mantener los **canales de comunicación y diálogo** con nuestros grupos de interés, actualizando las novedades en el ámbito de actuación de esta política.
- Asegurar los **recursos adecuados** que permitan el correcto desarrollo de la actividad diaria.
- Respetar los principios de responsabilidad social como son la **rendición de cuentas**, la **transparencia**, el **comportamiento ético**, el **respeto a los grupos de interés**, el **respeto al principio de legalidad**, el **respeto a la normativa internacional de comportamiento** y el **respeto por los derechos humanos**.

Estos compromisos sirven de referencia a la Dirección para establecer y planificar los objetivos orientados a la excelencia en materia de calidad, seguridad y salud, medioambiente y Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa, cuya consecución redundará en beneficio de empleados y empleadas y demás grupos de interés.

Para dar cumplimiento a esta política, es indispensable la colaboración e implicación de las personas que integran Mutua Universal para hacer que nuestra Organización sea más sostenible, eficiente, comprometida y bien gestionada.

Mutua Universal a través de la difusión de esta política y de su revisión periódica, vela por los principios en ella contemplados, impulsando la mejora continua del Sistema de gestión integrado.

Barcelona, 5 de septiembre de 2023

  
**Juan Güell Ubillos**  
Director Gerente